

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Doctor GERARDO PINOS CRESPO**, Profesional 3, servidor de la Dirección Provincial Agropecuaria de Cañar, participará en el “Diplomado en Reproducción Animal”, evento que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile, por el lapso de 8 meses, a partir del 17 de abril del 2008.

QUE, los gastos que demanda la participación del Doctor Gerardo Pinos Crespo, serán financiados por dicho Profesional, por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en memorando No. 0553 DGDO/RH de 3 de abril del 2008.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUBP-O-08-1127 de 9 de abril del 2008.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Dr. Gerardo Pinos Crespo, a fin de que participe en el Diplomado antes indicado en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **18 ABR. 2008**



EC. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca